



REAL CEDULA DE SU Magestad,

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE MANDA OBSERVAR

EL REAL DECRETO INSERTO

DE DOCE DE MAYO DE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS,

EN QUE SE DECLARA

TOCAR AL CONSEJO EL CONOCIMIENTO

DE LOS PROPIOS, Y ARBITRIOS DEL REYNO,

CON LAS DECLARACIONES QUE CONTIENE.

Año



1771.

En Granada en la Imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia ; y
por su traslado , en Murcia , en la de Phelipe Diaz.

